CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES -CRECE

890.807.738-0

ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONCEPTO	DICIEMBRE				VARIACIÓN	
	2025	% V	2024	% V	$	% H
INGRESOS OPERACIONALES	**1,680,042,698**	**100.0%**	**1,472,990,263**	**100%**	**207,052,435**	**14.1%**
Costos de la prestación del servicio	1,094,050,434	65.1%	859,068,535	58.3%	234,981,899	27.4%
EXCEDENTE BRUTO	585,992,264	34.9%	613,921,728	41.7%	-27,929,463	-4.5%
Gastos de administración	526,877,681	31.4%	662,510,221	45.0%	-135,632,539	-20.5%
Otros egresos netos operacionales	6,537,908	0.4%	14,299,147	1.0%	-7,761,239	-54.3%
Otros ingresos netos operacionales	7,558,824	0.4%	200,602,281	13.6%	-193,043,457	-96.2%
EXCEDENTE OPERATIVO	60,135,499	3.6%	137,714,641	9.3%	-77,579,142	-56.3%
Ingresos financieros	79,875,036	4.8%	131,805,903	8.9%	-51,930,867	-39.4%
Gastos financieros	0	0.0%	37,000	0.0%	-37,000	-100.0%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO DE RENTA	140,010,535	8.3%	269,483,544	18.3%	-129,473,009	-48.0%
Impuesto sobre la renta corriente	1,971,555	0.1%	3,634,131	0.2%	-1,662,576	-45.7%
EXCEDENTE EJERCICIO	138,038,980	8.2%	265,849,413	18.0%	-127,810,433	-48.1%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	138,038,980	8.2%	265,849,413	18.0%	-127,810,433	-48.1%
Depreciaciones	868,399	0.1%	1,598,268	0.1%	-729,869	-45.7%
EBITDA	**61,003,898**	**3.6%**	**139,312,909**	**9.5%**	**-78,309,011**	**-56.2%**

ANA MARIA ZULUAGA ARISTIZABAL
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES -CRECE

LUIS ALONSO LOPERA GIRALDO
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P.75751-T

JONATHAN CESAR MUÑOZ ARISTIZABAL
REVISOR FISCAL
339466-T

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES -CRECE

890.807.738-0

ESTADO SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	DICIEMBRE				VARIACIÓN	
ACTIVO	**2025**	**% V**	**2024**	**% V**	**$**	**% H**
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,292,581,302	82.7 %	1,469,748,100	84.1 %	-177,166,798	-12.1%
Deudores comerciales	173,024,836	11.1 %	193,016,129	11.1 %	-19,991,293	-10.4%
Otras cuentas por cobrar	85,680,346	5.5 %	68,141,635	3.9 %	17,538,711	25.7%
Activo por Impuesto Corriente	11,487,721	0.7 %	14,943,272	0.9 %	-3,455,551	-23.1%
Total Activo Corriente	**1,562,774,205**	**100.0 %**	**1,745,849,137**	**100.0 %**	**-183,074,932**	**-10.5%**
Propiedades, planta y equipo, neto	0	0.0 %	868,399	0.0 %	-868,399	-100%
Total Activo No Corriente	**0**	**0.0 %**	**868,399**	**0.0 %**	**-868,399**	**-100%**
TOTAL ACTIVOS	**1,562,774,205**	**100.0 %**	**1,746,717,536**	**100.0 %**	**-183,943,331**	**-10.5%**

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES -CRECE

890.807.738-0

ESTADO SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	DICIEMBRE				VARIACIÓN	
PASIVO	**2025**	**% V**	**2024**	**% V**	**$**	**% H**
Cuentas por pagar	91,213,152	18.5 %	22,671,792	3.8 %	68,541,360	302.3%
Impuestos, gravámenes y tasas	103,186,256	20.9 %	147,944,323	24.9 %	-44,758,068	-30.3%
Pasivo por beneficios a empleados	33,783,371	6.9 %	36,118,021	6.1 %	-2,334,650	-6.5%
Otros pasivos	264,509,938	53.7 %	386,236,919	65.1 %	-121,726,981	-31.5%
Total Pasivo Corriente	**492,692,716**	**100.0 %**	**592,971,055**	**100.0 %**	**-100,278,338**	**-16.9%**
TOTAL PASIVO	**492,692,716**	**100.0 %**	**592,971,055**	**100.0 %**	**-100,278,338**	**-16.9%**
Capital emitido	106,893,871	10.0 %	106,893,871	9.3 %	0	0%
Superavit por Revaluacion De Instrumentos de Patrimonio	139,481,935	13.0 %	139,481,935	12.1 %	0	0%
Excedente del periodo	138,038,980	12.9 %	265,849,413	23.0 %	-127,810,433	-48.1%
Excedentes de ejercicios anteriores	552,634,755	51.6 %	508,489,314	44.1 %	44,145,440	8.7%
Impacto Convergencia	133,031,948	12.4 %	133,031,948	11.5 %	0	0%
TOTAL PATRIMONIO	**1,070,081,489**	**100.0 %**	**1,153,746,482**	**100.0 %**	**-83,664,993**	**-7.3%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**1,562,774,205**	**100.0 %**	**1,746,717,536**	**100.0 %**	**-183,943,331**	**-10.5%**

ANA MARIA ZULUAGA ARISTIZABAL
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES -CRECE

LUIS ALONSO LOPERA GIRALDO
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P.75751-T

JONATHAN CESAR MUÑOZ ARISTIZABAL
REVISOR FISCAL
339466-T

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES -CRECE

890.807.738-0

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	DICIEMBRE	
CONCEPTO	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0	0
1. Excedente del ejercicio	138,038,980	265,849,413
2. Ajustes del resultado	-71,541,067	-326,536,504
3. Cambios en el capital corriente	-97,893,799	-134,102,672
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	75,933,060	128,140,946
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4) (FEAE)	44,537,174	-66,648,817
	0	0
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0	0
6. Pagos por inversiones	0	0
7. Cobros por desinversiones	0	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6) (FEAI)	0	0
	0	0
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0	0
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio (a + b + c + d + e)	-221,703,972	-221,182,170
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero (a - b)	0	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (a + b)	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 - 11) (FEAF)	-221,703,972	-221,182,170
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0
	0	0
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO EQUIVALENTES	-177,166,798	-287,830,987
	0	0
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1,469,748,100	1,757,579,087
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1,292,581,302	1,469,748,100

ANA MARIA ZULUAGA ARISTIZABAL
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES -CRECE

LUIS ALONSO LOPERA GIRALDO
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P.75751-T

JONATHAN CESAR MUÑOZ ARISTIZABAL
REVISOR FISCAL
339466-T

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES -CRECE

890.807.738-0

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Capital Escriturado	Capital No exigido	Superavit de Capital	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Excedentes de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Excedentep del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Ganancias acumuladas por transición a NIIF	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A) Saldo ajustado, inicio del año 2024	**106,893,871**	**0**	**139,481,935**	**0**	**0**	**729,671,485**	**0**	**0**	**0**	**133,031,948**	**0**	**0**	**1,109,079,239**
I Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	0	0	265,849,413	0	0	0	0	265,849,413
II Operaciones con socios o propietarios (1+2+3+4+5+6+7)	0	0	0	0	0	-221,182,171	0	0	0	0	0	0	-221,182,171
III Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) Saldo final del año 2024 (A+I+II+III)	**106,893,871**	**0**	**139,481,935**	**0**	**0**	**508,489,314**	**0**	**265,849,413**	**0**	**133,031,948**	**0**	**0**	**1,153,746,481**
I Ajustes por cambios de criterio (año 2023)													
II Ajustes por errores (año 2023)													
C) Saldo ajustado, inicio del año 2025	**106,893,871**	**0**	**139,481,935**	**0**	**0**	**774,338,727**	**0**	**0**	**0**	**133,031,948**	**0**	**0**	**1,153,746,482**
I Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	0	0	138,038,980	0	0	0	0	138,038,980
II Operaciones con socios o propietarios (1+2+3+4+5+6+7)	0	0	0	0	0	-221,703,973	0	0	0	0	0	0	-221,703,973
III Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final del año 2025 (C+I+II+III)	**106,893,871**	**0**	**139,481,935**	**0**	**0**	**552,634,754**	**0**	**138,038,980**	**0**	**133,031,948**	**0**	**0**	**1,070,081,489**

ANA MARIA ZULUAGA ARISTIZABAL
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES -CRECE

LUIS ALONSO LOPERA GIRALDO
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P.75751-T

JONATHAN CESAR MUÑOZ ARISTIZABAL
REVISOR FISCAL
339466-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Manizales, Marzo de 2026

Señores
Asamblea General
Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales – Crece

Nosotros **ANA MARÍA ZULUAGA ARISTIZÁBAL** como representante legal Suplente y **LUIS ALONSO LOPERA GIRALDO** en calidad de contador del **Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales – Crece Nit 890.807.738-0**

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros consolidados: el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo a Diciembre 31 de 2025; de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que compila los decretos relacionados con las Normas de Información Financiera para entidades del grupo 2 al cual pertenecemos, y también acorde a las normas de Aseguramiento de la Información y de contabilidad en Colombia.

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados conforme a la norma citada y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad, y adicionalmente que:

a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos de la entidad.
b) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes al 31 de Diciembre de 2025.
c) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
d) Certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.
e) Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.

f) No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
g) La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de estos estados financieros.
h) Se ha preparado el presupuesto para el año 2026 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del periodo.
i) La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con las normas vigentes.
j) Se han revelado todas las imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
k) No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
l) No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
m) La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros generados a la fecha.
n) La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
o) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
p) También que durante este periodo:

1) No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 140 de 1993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
2) No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma

inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que esta designe.

3) No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, Dian, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
4) No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
5) No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

Firmado en Manizales a los 23 días del mes de Marzo de 2026.

Cordialmente,

ANA MARÍA ZULUAGA ARISTIZÁBAL
Representante Legal Suplente
C.C. 33.745.872

LUIS ALONSO LOPERA G.
Contador
TP 75751-T

AUDIT & CONSULTING S.A.S.

CRECE
CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES - CRECE

Informe Diciembre de 2025

Nota 1. Información corporativa

1.1 Entidad

Entidad sin ánimo de lucro de derecho privado denominada Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales - CRECE. Inscrita bajo el No.000000150 de fecha 1997/02/03 en el libro I de entidades sin ánimo de lucro de la Cámara de Comercio de Manizales con personería jurídica número 3143 de 1986/08/21.

1.2 Objeto Social

Tiene por objeto social principal, Generar pensamiento (Análisis, Teoría, Estrategia) sobre el desarrollo regional y promover su aplicación en caso específico de las regiones colombianas y en especial al Eje Cafetero, que garanticen un crecimiento armónico (sin desequilibrios sociales y políticos) sostenible (sin desequilibrio ambiental) y permanente.

En particular el CRECE busca: Aplicar o desarrollar teorías que sirvan para identificar los factores que han condicionado el desarrollo de las regiones colombianas (enfoque histórico) y anticipar los cambios en el contexto futuro y sus efectos sobre el mismo (enfoque prospectivo).
Formular y proponer estrategias para lograr un desarrollo integral (que logre el bienestar de la comunidad sin deteriorar el medio natural) en regiones específicas (teniendo en cuenta el punto de partida, las condiciones de capital humano, físico y social con que se cuenta en un momento dado).
Generar información sobre el desarrollo regional (base de datos) y difundirla a través de publicaciones que se lleguen a los ¨ Pares ¨ a los dirigentes y a la comunidad.

Reformas Estatutarias

No hubo reformas en el periodo

Obligaciones tributarias:

La compañía, es responsable de retención en la fuente, responsable de IVA por su actividad principal, declarante de renta bajo el regimen especial. Es responsable de los tributos municipales de industria y comercio, así como la renovación de Cámara de Comercio.

Nota 2. Bases de Preparación

2.1 Normas Contables Aplicadas

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidos en la Ley 1314 de 2009, reglamentados por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF: International Accounting Standars Board – IASB, por sus siglas en inglés), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; las normas de base corresponden a las emitidas por el Gobierno Nacional.

Los estados financieros separados, fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre las siguientes bases Decreto 2420 de 2015 y decreto 2496 de 2015 Decreto 2267 de 2014.

* La Propiedad y Equipo es medido al costo menos depreciación acumulada.

* Las propiedades de inversión se miden al costo menos deterioro.

* Los activos intangibles, son medidos al costo.

* Provisiones, a la mejor estimación.

* Los beneficios a empleados a corto plazo son medidos al valor de la prestación de los servicios.

* Impuesto diferido, por las diferencias de activos y pasivos, entre la base fiscal y el importe en libros, por la tasa impositiva.

2.3 Corte de cuentas

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año con corte a 31 de diciembre de cada año, con el objeto de preparar y presentar a los estados financieros de propósito general para su aprobación.

2.4 Bases de presentación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a. Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante.

b. Estado de resultados del ejercicio

El estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

* Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la Compañía.

* Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.

* Actividades de financiación: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

2.5 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros individuales son presentados en pesos co lombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de Centro de Estudios Regionales,Cafeteros y Empresariales - CRECE

Nota 3. Políticas contables significativas

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

3.2 Propiedades de inversión

Son propiedades de inversión los bienes inmuebles y, por tal razón, también, comúnmente

llamadas propiedades inmobiliarias; este tipo de propiedades corresponden a terrenos o edificios destinados exclusivamente al alquiler o generación de valorizaciones. Dichas propiedades de inversión se encuentran, en la sección 16 de la Norma Internacional de Información Financiera –NIIF– para pymes.

3.3 Activos y Pasivos

Centro de Estudios Regionales, Cafeteros y Empresariales - CRECE presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el
que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.
Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.4 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes.

3.5 Deterioro para Cuentas de Difícil Cobro

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimiento.

Los cargos por deterior del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan se presenten en el estado de resultados en las líneas de gastos financieros y

otros gastos de gestión corriente, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

3.6 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades y equipo comprenden terrenos, edificaciones, muebles y enseres, equipos de cómputo y vehículos que se registran al costo menos su depreciación. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el período en el que éstos se incurren.

No se aplica depreciación a los terrenos. Con respecto a las edificaciones, maquinaria, muebles y enseres, equipos de cómputo y vehículos, la depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de estos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

Concepto	Vida útil (en años)
Construcciones y edificaciones	45
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	5
Flota y equipo de transporte	10
Mejoras en propiedades ajenas	5

3.7 Activos intangibles

Los activos intangibles se contabilizan por su costo menos las amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor, en caso de existir.

Las vidas útiles de los activos intangibles son finitas y su valor se amortiza a lo largo de su vida útil económica de manera lineal y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

El período y el método de amortización para un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

3.8 Bienes en arrendamiento

a. Entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por parte de la Compañía son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “activos financieros” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades planta y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos

b. Recibidos en arrendamiento

Los arrendamientos financieros recibidos que transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se reconocen al comienzo del arrendamiento, ya sea por el valor de contado del bien arrendado o el valor presente del flujo de fondos previsto en el contrato, el que sea menor y se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.9 Impuestos

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el

impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general en el país en donde opera la Compañía y genera renta gravable.

La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de las compañías, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial.

a) Impuesto sobre la renta

(i) Corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa. Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea

(ii) Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento financiero.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por dicho impuesto. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera

sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

3.10 Beneficios a los Empleados.

El pasivo corresponde a las obligaciones que la Compañía tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados. De conformidad con la ley 797 de 2003, la cotización al fondo de pensiones obligatorias corresponde al 16% a partir de 2008 sobre el salario base de cotización.
Con entrada en vigencia de la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 A partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, Y en todo caso antes del 1° de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje -SENA Y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

A partir del 1° de enero de 2014, estarán exoneradas de la cotización al Régimen Contributivo de Salud del que trata este artículo, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, por sus trabajadores que devenguen hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

a) Beneficios de corto plazo

Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

b) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son retribuciones (diferentes de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios, tales como prima de antigüedad, sistema de compensación variable e intereses a las cesantías retroactivas. El costo de los beneficios a largo plazo se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso

3.11 Ingresos ordinarios

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.
La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción

cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía.
Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

a) Venta de Bienes.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de devoluciones y provisiones, descuentos comerciales y bonificaciones

b) Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan las condiciones siguientes:

i. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

ii. Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

iii. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad.

iv. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Nota 4. Efectivo y equivalente al efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo en caja, bancos, los depósitos a la vista en entidades financieras y cuentas de ahorro de gran liquidez invertidos solo en Bancos con calificación grado de inversión.
El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Nota 4. Efectivo y equivalente al efectivo	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Bancos Cuentas Corrientes y de ahorros	6,493,895	421,755	6,072,140	1,440.0
Derechos Fiduciarios	310,087,407	423,826,345	-113,738,938	-27.0
Certificados de depósito a término (CDT)	976,000,000	1,045,500,000	-69,500,000	-7.0
TOTAL	**1,292,581,302**	**1,469,748,100**	**-177,166,798**	**-12**

Las conciliaciones Bancarias se encuentran al día.

Nota 5. Inversiones

Representa las inversiones efectuadas en instrumentos de deuda, en instrumentos de patrimonio, así como las transacciones relacionadas con compromisos de compra, que se han adquirido con el propósito de obtener rendimientos bien sea por las fluctuaciones del precio o porque se espera mantenerlos hasta el vencimiento, así como aquellas inversiones que se efectúan con la intención de controlar, influir significativamente o controlar conjuntamente las decisiones del receptor de la inversión, los instrumentos derivados con fines de especulación y con fines de cobertura, así como los derechos fiduciarios determinados de conformidad con los criterios de reconocimiento y medición previstos en la NIC 32, NIC 39, NIIF 9.

Nota 5. Inversiones	2025 - 12	2024 - 12	$	%
TOTAL	0	0	0	0

Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Representa todos los derechos de cobro a favor de la entidad en desarrollo del objeto social, así como las sumas adeudadas por partes relacionadas, personal, accionistas, socios, y demás transacciones diferentes de su actividad comercial. En el concepto anticipos de pagos registre los avances efectuados de los cuales se espera recibir beneficios o contraprestación futura.

Las cuentas comerciales reflejan los saldos de los terceros que por cualquier concepto tienen recursos pendientes por reintegrar a la compañía y los cuales se encuentran debidamente clasificados de acuerdo a la naturaleza de la transacción que dio origen a la deuda.Se agrupan dentro de esta cuenta los clientes que son del giro normal de la operación de la compañía, cuentas por cobrar accionistas, anticipos y avances, anticipos de impuestos, cuentas por cobrar trabajadores, deudores varios, deudas de difícil cobro y provisiones.

Deterioro: Refleja el valor cargado por el ente económico para cubrir eventuales perdidas de cartera, dicho valor ha sido llevado contra las cuentas de resultados del periodo actual y de periodos anteriores. La gestión de cobro respectiva se adelanta con abogados calificados para determinar la cobrabilidad o incobrabilidad de las mismas y definir así su castigo o su recaudo final.

6.1 Deudores Comerciales

En esta cuenta se tienen los saldos que nuestros clientes no cancelaron en su totalidad al cierre del año 2025, de los cuales se recibirán los pagos en los primeros meses del año 2026.

6.1 Deudores Comerciales	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Clientes	173,024,836	193,016,129	-19,991,293	-10.0
TOTAL	**173,024,836**	**193,016,129**	**-19,991,293**	**-10**

El plazo para recaudo de las cuentas por cobrar a clientes es de 30 días de acuerdo a lo pactado en los contratos previamente firmados entre las partes, estos plazos son cumplidos a cabalidad sin ningún tipo de novedad al respecto.
Al 31 de Diciembre de 2025 tenemos los siguientes clientes con cuentas por cobrar:

1. FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS $153.519.767
2. COMITE DE CAFETEROS DEL VALLE $19.505.068

6.2 Otros Deudores

6.2 Otros Deudores	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Anticipos y avances	1,324,378	13,359,644	-12,035,266	-90.0
Deudores varios	84,355,968	54,781,992	29,573,976	54.0
TOTAL	**85,680,346**	**68,141,635**	**17,538,711**	**26**

6.3 Activos por Impuestos Corrientes

6.3 Activos por Impuestos Corrientes	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	11,487,721	14,943,272	-3,455,551	-23.0
TOTAL	**11,487,721**	**14,943,272**	**-3,455,551**	**-23**

Nota 7. Inventarios

Corresponde a los saldos de las cuentas que representan los bienes que se han adquirido o se han producido con el fin de comercializarlos, materias primas, bienes en proceso de producción así como piezas de repuesto y equipo auxiliar clasificados como inventarios.

Nota 7. Inventarios	2025 - 12	2024 - 12	$	%
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**

Nota 8. Otros Activos Corrientes

Gastos pagados por anticipado

Representan el valor neto de los pagos efectuados por anticipado tales como seguros, arrendamientos, y publicidad entre otros, que se encuentran pendientes de amortizar.

Estos gastos se amortizan técnicamente de acuerdo al tiempo estimado de utilización y de contribución a la generación de ingresos.

	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Nota 8. Otros Activos Corrientes				
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**

Nota 9. Activos mantenidos para la venta

	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Nota 9. Activos mantenidos para la venta				
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**

Nota 10. Propiedad, planta y equipos

Las propiedades y equipo de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra riesgos dependiendo de su naturaleza y por valores que cubren razonablemente cualquier contingencia de pérdida de estos

	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Nota 10. Propiedad, planta y equipos				
Equipo de oficina	45,559,524	45,559,524	0	0.0
Equipo de Computacion y Comunicación	144,526,810	144,526,810	0	0.0
Depreciacion Acumulada	-190,086,333	-189,217,934	-868,399	0.0
TOTAL	**0**	**868,399**	**-868,399**	**-100**

Nota 11. Propiedades de Inversion

	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Nota 11. Propiedades de Inversion				
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**

Nota 12. Intangibles

"Representa los saldos de los bienes inmateriales, identificables, de carácter no monetario y sin sustancia física que representan derechos o privilegios sobre los cuales la empresa tiene control y que han sido determinados de acuerdo con la técnica contable (NIC 38).

	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Nota 12. Intangibles				
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**

Nota 13. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.
Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costo de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el período al que se refiere la disponibilidad del crédito.

A continuación, se presenta el saldo de las deudas con entidades de crédito.

13.1 Obligaciones Corto Plazo

	2025 - 12	2024 - 12	$	%
13.1 Obligaciones Corto Plazo				
TOTAL	0	0	0	0

13.2 Obligaciones Largo Plazo

	2025 - 12	2024 - 12	$	%
13.2 Obligaciones Largo Plazo				
TOTAL	0	0	0	0

Nota 14. Proveedores

Corresponde a los saldos de las deudas incurridas para la adquisición de bienes y/o servicios necesarios para el normal desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social; se compone de proveedores de materias primas, maquinaria y de repuestos y suministros.

	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Nota 14. Proveedores				
TOTAL	0	0	0	0

Los términos y las condiciones de pago de los pasivos arriba detallados son las siguientes: las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar no devengan intereses y normalmente se cancelan en 60 días. El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa se estima poco significativo

Nota 15. Cuentas por Pagar

Corresponde a costos y gastos diversos en los que incurre el ente económico en el desarrollo de du objeto social tales como gastos de transporte, servicios públicos, seguros, honorarios, servicios aduaneros, papelería, mantenimiento, aseo, vigilancia, entre otras el detalle de la cuenta es el siguiente:

Nota 15. Cuentas por Pagar	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Costos y Gastos por Pagar	68,322,624	583,510	67,739,114	11,609.0
Retenciones y Aportes de Nomina	22,890,528	22,088,281	802,246	4.0
TOTAL	**91,213,152**	**22,671,792**	**68,541,360**	**302**

Los términos y las condiciones de pago de los pasivos arriba detallados son las siguientes: las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar no devengan intereses y normalmente se cancelan en 60 días. El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa se estima poco significativo.

Nota 16. Impuestos, Gravámenes y Tasas

Representa el saldo de las obligaciones por pagar por concepto de impuestos tales como: renta y complementario, Impuesto a las ventas, Industria y Comercio, Retenciones en la fuente, entre otros.

Nota 16. Impuestos, Gravámenes y Tasas	2025 - 12	2024 - 12	$	%
De Renta y Complementarios	1,366,079	2,946,524	-1,580,445	-54.0
Impuesto sobre las ventas por pagar	84,157,962	122,994,295	-38,836,333	-32.0
De Industria y Comercio	1,939,000	9,749,000	-7,810,000	-80.0
Otros Impuestos	15,723,215	12,254,504	3,468,711	28.0
TOTAL	**103,186,256**	**147,944,323**	**-44,758,068**	**-30**

Nota 17. Beneficios Empleados

Representa los saldos de las cuentas que representan obligaciones por pagar a los empleados originadas en los servicios que han prestado a la empresa, agrupados de acuerdo con la taxonomía XBRL propuesta por la Fundación IFRS en beneficios a corto y largo plazo, beneficios post- empleo y beneficios por terminación del vínculo laboral, así como las demás obligaciones que se originan en los compromisos que adquiere la empresa.

A continuación, se presenta el saldo de los pasivos por beneficios a empleados:

Nota 17. Beneficios Empleados	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Cesantias Consolidadas	27,836,938	24,660,608	3,176,330	13.0
Intereses sobre Cesantias	3,340,433	2,959,273	381,159	13.0
Vacaciones Consolidadas	2,606,001	8,498,139	-5,892,139	-69.0
TOTAL	**33,783,371**	**36,118,021**	**-2,334,650**	**-6**

En este rubro están comprendidas las obligaciones que se tienen por cesantías, prima, vacaciones e intereses a las cesantías y demás pagos que se adeudan al empleado.

Nota 18. Otros Pasivos

Representa el saldo de las obligaciones con terceros y que no se encuentran incluidas en los demás grupos del pasivo.

Nota 18. Otros Pasivos	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Diversos-Ingresos recibidos por anticipado	264,441,895	386,236,919	-121,795,024	-32.0
Otros Pasivos	68,043	0	68,043	0.0
TOTAL	**264,509,938**	**386,236,919**	**-121,726,981**	**-32**

El rubro de Otros Pasivos, a diciembre 31 de 2025 y 2024 reflejan los valores que anticipadamente ha recibido el CRECE a título de ejecución de convenios según contratos firmados, (que efectivamente nos han pagado, sin la realización de la ejecución del mismo por parte del CRECE).

Los clientes que a Diciembre 31 de 2025 nos entregaron dineros anticipadamente para la ejecución de proyectos son:

1. STICHTING IDH $62.078.872
2. FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS $202.363.023

Nota 19. Impuesto Diferido

Nota 19. Impuesto Diferido	2025 - 12	2024 - 12	$	%
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**

Nota 20. Patrimonio

Nota 20. Patrimonio	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Capital social	106,893,871	106,893,871	0	0.0
Superávit de Capital	139,481,935	139,481,935	0	0.0

Excedente del Ejercicio	138,038,980	265,849,413	-127,810,433	-48.0
Excedentes de Ejercicios Anteriores	552,634,755	508,489,314	44,145,440	9.0
Superávit por valorizaciones	133,031,948	133,031,948	0	0.0
TOTAL	**1,070,081,489**	**1,153,746,482**	**-83,664,993**	**-7**

En el año 2023 fue necesario realizar un ajuste contable en las cuentas del patrimonio mas específicamente en los rubros de Aportes Sociales y Resultado de Ejercicios anteriores, esto se debe a que en el año 2015 se obtuvo un deficit en el ejercicio, razón por la cual la Federacion Nacional de cafeteros realizo una Donaciòn al CRECE por valor de 450.000.000 para cubrir esta perdida, en su momento se realizò un registro inadecuado, llevando esta cuantia como un aporte social, cuando no era lo correcto, se verifican actas y demás documentos que soportan el tratamiento que se le debía realizar a este dinero, llegando a la conclusión que no se deben considerar como aportes, sino que debía de estar en la cuenta de Resultado de Ejercicios anteriores para poder tener los resultados acumulados reales.

Son Aportantes Socios Gestores:

	% de Participación	Valor
Federación Nacional de Cafeteros	70.06%	74,893,871
Corporación Financiera de Caldas (Liquidada)	28.066%	30,000,000
Universidad Autónoma de Manizales	0.9355%	1,000,000
Corporación para el Desarrollo de Caldas	0.9355%	1,000,000
	100%	**106,893,871**

APROBACION DE REINVERSION DE EXCEDENTES VIGENCIA 2024: Mediante ACTA No 49 de Asamblea Ordinaria del dia 27 de Marzo de 2025, se aprueba ejecutar en un plazo de hasta 5 años el valor de los excedentes contables y hacerlo extensivo a los fiscales generados en el año 2024 para cubrir costos y gastos que esten relacionados directa e indirectamente la realización de todos los programas que se desarrollen dentro de la actividad meritoria del CRECE, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 19, 358 y 359 del Estatuto Tributario, adicionalmente los costos y gastos asociados al personal del area de investigación como actividad misional principal del CRECE.

Asignación de excedentes:

Durante el año 2025 se destinaron de los excedentes del año 2022 $144.183.655 y excedentes del año 2023 $95.192.478 para cubrir los gastos operacionales de los investigadores y asistentes de investigación, se realiza la compra de equipos, pago de capacitaciones, eventos, honorarios y compra de dotación encuestadores según aprobación del consejo:

1. Gastos de Personal $177.478.141
2. Compra Equipos $14.332.270
3. Compra Dotación $2.142.000

4. Evento Cenciometria $1.500.000
5. Renovación correo $3.598.236
6. Capacitaciones $7.000.000
4. Honorarios $2.348.400

Al cierre del año 2025 quedan excedentes acumulados del año 2023 y 2024 por valor de $552.634.754 pendientes para realizar la reinversión según el plazo establecido.

Nota 21. Ingresos Operacionales

Los ingresos son facturados en el momento en que se haya prestado el servicio o se haya entregado el bien.

En el desarrollo de su objeto social, el CRECE realiza contratos con entidades dispuestas a invertir en la realización de estudios e investigaciones científicas en economía y sociología sobre el desarrollo regional, economía cafetera, desarrollo social e institucional y educación y promover su aplicación al caso específico de las regiones colombianas y en especial el eje cafetero.

Nota 21. Ingresos Operacionales	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Actividades Prestación Servicios	1,783,917,201	1,472,990,263	310,926,938	21.0
Devoluciones en Ventas	-103,874,503	0	-103,874,503	0.0
TOTAL	**1,680,042,698**	**1,472,990,263**	**207,052,435**	**14**

Nota 22. Otros Ingresos No Operacionales

Se presenta a continuación el detalle de los otros ingresos operacionales para el período

Nota 22. Otros Ingresos No Operacionales	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Descuentos Comerciales condicionados	660,001	555,616	104,384	19.0
Recuperaciones	95,000	639	94,361	14,774.0
Indemnizaciones	6,796,953	0	6,796,953	0.0
Diversos	6,870	200,046,026	-200,039,155	-100.0
TOTAL	**7,558,824**	**200,602,281**	**-193,043,457**	**-96**

Nota 23. Ingresos Financieros

Son valores obtenidos en actividades no contempladas en el giro ordinario de los negocios de la empresa que igualmente generan rentabilidad y contribuyen con los resultados del periodo.

La diferencia en cambio tiene valores tanto en el ingreso como en el gasto.

Se presenta a continuación el detalle de los ingresos financieros para el período

Nota 23. Ingresos Financieros	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Intereses	79,875,036	131,805,903	-51,930,867	-39.0
TOTAL	**79,875,036**	**131,805,903**	**-51,930,867**	**-39**

Nota 24. Gastos Administrativos

Tanto los gastos operacionales de administración como de venta se encuentran plenamente categorizados para su plena identificación y asociación a la actividad generadora de renta. Su clasificación está claramente detallada en los estados de resultados comparativos.

Se presenta a continuación el detalle de los costos y gastos por naturaleza para el período

Nota 24. Gastos Administrativos	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Gastos de Personal	360,454,731	484,753,091	-124,298,360	-26.0
Honorarios	75,607,675	86,580,628	-10,972,953	-13.0
Impuestos	23,750,855	19,172,939	4,577,917	24.0
Arrendamientos	17,082,000	16,341,000	741,000	4.0
Seguros	5,508,937	3,968,502	1,540,435	39.0
Servicios	31,396,689	27,720,161	3,676,528	13.0
Gastos Legales	3,435,600	3,086,400	349,200	11.0
Mantenimiento y reparaciones	0	609,747	-609,747	-100.0
Adecuación e instalación	1,602,349	40,064	1,562,285	3,900.0
Gastos de Viaje	4,721,305	14,536,567	-9,815,262	-68.0
Depreciaciones	868,399	1,598,268	-729,869	-46.0
Diversos	2,449,140	4,102,854	-1,653,714	-40.0
TOTAL	**526,877,681**	**662,510,221**	**-135,632,539**	**-20**

El total de gastos del CRECE fue por $710.893.730, de ellos el CRECE destinó de sus excedentes un valor de $177.478.140 en gastos operacionales correspondiente a los investigadores y asistentes.

Nota 25. Gastos de ventas

Los gastos de ventas reflejan las erogaciones necesarias para el desarrollar completamente el proceso logístico de distribución y venta.

Nota 25. Gastos de ventas	2025 - 12	2024 - 12	$	%
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**

Nota 26. Otros Egresos de Operación

Nota 26. Otros Egresos de Operación	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Gastos Bancarios	721,634	821,257	-99,623	-12.0
Comisiones	3,022,400	2,166,719	855,681	40.0
Otros	32,980	1,072,186	-1,039,206	-97.0
Gastos Extraordinarios	66,394	98,100	-31,706	-32.0
Gastos Diversos	2,694,500	10,140,885	-7,446,385	-73.0
TOTAL	**6,537,908**	**14,299,147**	**-7,761,239**	**-54**

Nota 27. Gastos Financieros

Refleja principalmente gastos financieros como diferencia en cambio, comisiones e intereses.

Nota 27. Gastos Financieros	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Intereses	0	37,000	-37,000	-100.0
TOTAL	**0**	**37,000**	**-37,000**	**-100**

Nota 28. Costos De Ventas

El CRECE reconoce un costo, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Durante los años 2025 y 2024 se generó un costo de personal variable correspondiente a la participación de los investigadores en los diferentes proyectos ejecutados durante el año.

Nota 28. Costos De Ventas	2025 - 12	2024 - 12	$	%
Costo de Ventas	1,094,050,434	859,068,535	234,981,899	27.0
TOTAL	**1,094,050,434**	**859,068,535**	**234,981,899**	**27**

ANA MARIA ZULUAGA ARISTIZABAL
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES -CRECE

LUIS ALONSO LOPERA GIRALDO
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P.75751-T

JONATHAN CESAR MUÑOZ ARISTIZABAL
REVISOR FISCAL
339466-T

OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES, CAFETEROS Y EMPRESARIALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES
CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES, CAFETEROS Y EMPRESARIALES
Manizales, Caldas

Opinión

He auditado los estados financieros individuales del **CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES, CAFETEROS Y EMPRESARIALES**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros individuales, tomados de los registros de contabilidad expresan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES, CAFETEROS Y EMPRESARIALES,** por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con el Anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por mí y en oficio con radicado M&A:IA:0129:25, del 03 de marzo 05 de 2025, emití un concepto favorable.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría (“Código de Ética del IFAC”) y los requerimientos aplicables a nuestra auditoría de estados financieros según el “código de ética profesional en Colombia”, y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con esos lineamientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorias, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.
En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones.

Dicha responsabilidad incluye además, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los mismos, para garantizar que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude y/o por error, mediante el diseño, actualización y aplicación de las políticas contables apropiadas de acuerdo a la normatividad vigente, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

El Consejo Directivo y la administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalúe la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de el Centro para continuar como empresa en funcionamiento.

Nexia Montes & Asociados

Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras, pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarse sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento del Anexo N° 4 del Decreto 2420 de 2015 y modificado por el Decreto 2496 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se realizó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos;
- Actas de Consejo Directivo;
- Otra documentación relevante

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero, es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveer razonable seguridad que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye, procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno sobre el reporte financiero puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión, se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones del Consejo Directivo y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

Durante el año 2025 el **CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES, CAFETEROS Y EMPRESARIALES,** llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.

Los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y la Asamblea; que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de aportes se llevan y conservan debidamente y que el Centro efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, expresó que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este los administradores dejaron constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, las actividades de control interno que se realizan actualmente son adecuadas, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO. No obstante, debe seguir siendo objeto de mejora continua teniendo en cuenta que tanto los funcionarios como los procesos son cambiantes.

Atentamente,

JONATHAN CESAR MUÑOZ ARISTIZABAL
C.P. Revisor Fiscal con T.P. 339466-T
En representación de **NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.**

Registro 312
Calle 57 Nº 24A - 53

M&A:IA:0166: 26

Manizales, febrero 02 de 2026

Elaboró: AMUV
Revisó: AMUV - DLC
Aprobó: DLC